



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SECTOR SERVICIOS**

AREA	Secretaría General Departamental
JEFE DIRECTO DEL AREA	JAIR JOSE BERMUDEZ COTES Secretario General Departamental
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE EJETIC S.A.S., ORIENTADOS A LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO IPV6 EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. <i>Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i>
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: <ol style="list-style-type: none">1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor de la obra, bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que la Gobernación de La Guajira adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, Colombia Compra Eficiente mediante Manual, fijó los parámetros del estudio y son los que aquí se aplican.

INTRODUCCION

La función de contratación debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Departamento de La Guajira adherido a los postulados normativos antes descritos y dada su naturaleza jurídica, requiere adelantar proceso de contratación para seleccionar la persona natural o jurídica que asuma la ejecución del proceso que tiene por objeto: Contratar el soporte técnico que garanticen los lineamientos de Gobierno Digital y fortalecimiento institucional

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Departamento de La Guajira y a obtener el mayor beneficio por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, la Gobernación de La Guajira debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber: de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, el presente documento presenta el estudio del sector para la contratación del soporte técnico el cual tiene entre sus propósitos fortalecer las capacidades tecnológicas de la entidad para asegurar que la gestión, operación y prestación de servicios digitales se realicen de forma segura, eficiente conforme a la normativa vigente que debe tener en cuenta la Gobernación de La Guajira en el proceso de contratación:

La Gobernación de La Guajira revisó en páginas web relacionadas con el mismo objeto que la entidad necesita contratar y en aras de la eficiencia administrativa se tomaron estudios realizados por el Departamento Nacional de Estadística - DANE, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI, Sistema de Información de Educación para el Trabajo - SIET y del Portal de Información Empresarial de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, la Escuela Superior de Administración Pública, entre otras en su contenido pertinente para nuestro caso, la anterior explicación obedece al respeto y debido crédito por el trabajo elaborado por otras Entidades de carácter Estatal y particular.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Las entidades territoriales tienen la competencia de generar valor público, eficiencia en la gestión estatal, mejorar la prestación de servicios y confianza digital entre ciudadanos y administración pública, parte de esta política incluye la modernización de infraestructuras de red y sistemas, así como la adopción de estándares técnicos como IPv6. Lo anterior implica planificar, organizar, coordinar, distribuir recursos (humanos: técnicos, administrativos y financieros) y ejercer el control necesario para garantizar eficiencia, efectividad y transparencia en el servicio ofrecido.

La misión de la Gobernación de La Guajira es promover e impulsar el desarrollo social y económico del territorio y atendiendo su responsabilidad misional, como cuerpo intermedio del estado, articulará, complementará, subsidiará, apoyará, cooperará y brindará asistencia técnica y acompañamiento a los catorce (14) Municipios del Departamento y el distrito de Riohacha, en concurrencia con el nivel superior del Gobierno Nacional, liderando los anhelos de cambio y modernización administrativa con participación de la comunidad y en alianzas público-privadas, en aras de obtener economías de escala, mediante el desarrollo de una buena gestión de gobierno, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficaces y transparencia propios de la función pública y así proveer de mejores oportunidades de acceso a los ciudadanos a los bienes y servicios públicos, en el Departamento. De tal forma corresponde a la Gobernación de La Guajira, adelantar los procesos de gestión que garanticen que la administración departamental, las diferentes dependencias a su cargo cuenten con el personal administrativo para el desarrollo de sus funciones misionales.

Se hace necesario en primer lugar identificar el macro sector de la economía del cual se deriva la necesidad a contratar.

Según la división clásica, los sectores de la economía son:

Sector primario: producción básica y actividades agro

Sector secundario: producción de bienes y el sector industrial

Sector terciario: sector de servicios

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen un bien tangible o mercancía, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía. Se denomina sector servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales en forma directa, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye todo lo relativo al Gobierno, Salud/hospitales, Educación, Banca, Seguros, Servicios financieros, Servicios legales, servicios públicos, servicios administrativos, de logística y asistenciales, Medios de comunicación, Turismo, Franquicias Inmobiliarias, Seguridad, Hotelería, Telecomunicaciones, Transporte, Comunicación, Mercadeo, educación, entre otras.

Las empresas de servicio público a menudo se consideran parte del sector terciario cuando proporcionan servicios a las personas, si bien cuando se crea la infraestructura de la empresa de servicio público a menudo se considera parte del sector secundario, aunque el mismo negocio puede estar implicado en ambos aspectos de la operación. Las economías tienden a seguir una progresión de desarrollo que las lleve de una gran confianza en la agricultura hacia el desarrollo de la industria (p.ej. automóviles, textil, construcción naval, acero, minería) y finalmente hacia una estructura basada en el servicio. Mientras que la primera economía para seguir esta trayectoria en el mundo moderno fue la del Reino Unido, la velocidad en la cual otras economías han hecho más adelante la transición basada en los servicios, a veces llamados postindustriales, se ha acelerado sobre ésta.

Contexto Económico

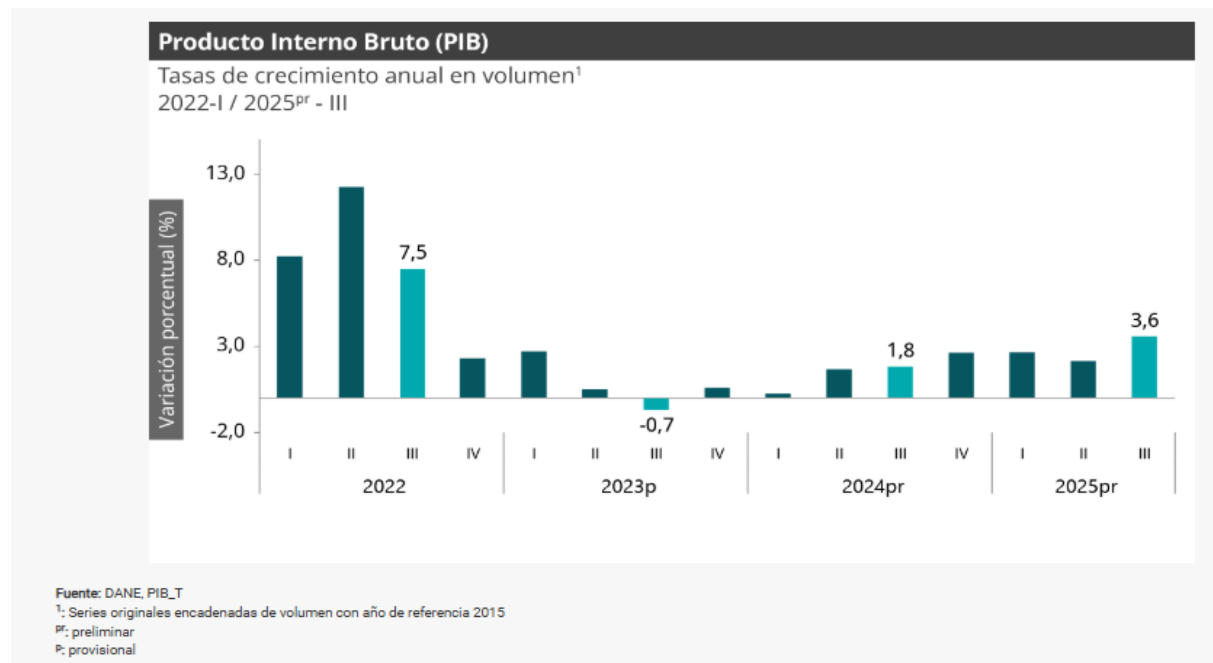
La contratación de software para la adopción de la Política de Gobierno Digital y la implementación del protocolo IPv6 en la Gobernación de La Guajira se enmarca en un contexto económico y territorial donde la transformación digital se consolida como un instrumento clave para mejorar la eficiencia institucional, fortalecer la prestación de servicios públicos y ampliar la capacidad de atención a la ciudadanía mediante canales digitales. En este sentido, la inversión en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) responde a la necesidad de modernizar la infraestructura tecnológica departamental y garantizar la continuidad operativa de los servicios administrativos y misionales, en concordancia con las exigencias actuales de conectividad, seguridad de la información e interoperabilidad.

Adicionalmente, el crecimiento de la demanda de servicios digitales, el aumento de usuarios conectados y la necesidad de consolidar procesos más ágiles y trazables generan presiones sobre plataformas tecnológicas tradicionales, haciendo necesario fortalecer el ecosistema digital institucional mediante herramientas de software que permitan una gestión eficiente de redes, seguridad y servicios tecnológicos. En este marco, la implementación de IPv6 constituye un habilitador estratégico para asegurar escalabilidad, sostenibilidad y compatibilidad con estándares técnicos vigentes, contribuyendo a reducir riesgos operativos, mejorar el desempeño de los servicios digitales y soportar la evolución tecnológica de la entidad. De esta forma, la Gobernación de La Guajira, como actor público territorial, participa activamente en la dinámica del sector TIC mediante la adquisición de soluciones tecnológicas que promueven el desarrollo institucional, el acceso a servicios digitales y la generación de valor público para el departamento.

En esta sección se muestra un resumen del comportamiento de las variables más importantes que definen el comportamiento de la economía en su conjunto y que al mismo tiempo forman parte de las decisiones en materia de política pública.

Producto Interno Bruto (PIB)

Información IV trimestre 2025 pro El Producto Interno Bruto crece 3,6,7% en el año 2024 con respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,02% (contribuye 1.3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5.6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1 (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1 % (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4 0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

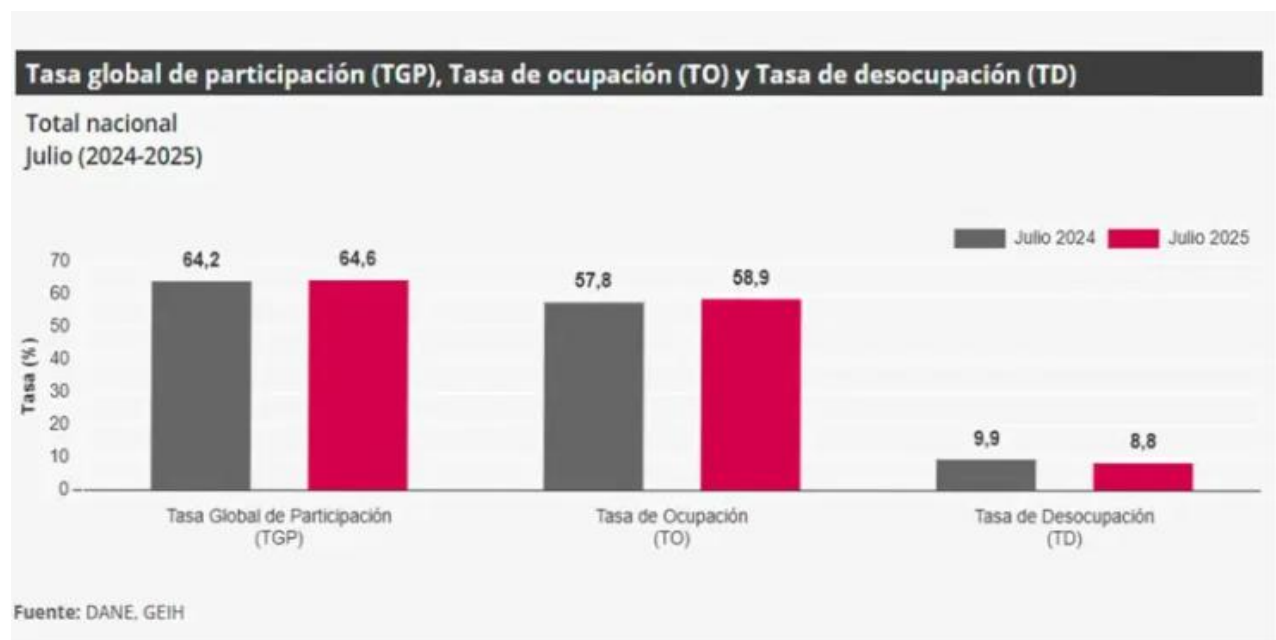
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tasa de Interés de Intervención

El primer factor que toma la atención de los analistas es la inflación. El dato del IPC total de 2024 se conocerá en los próximos días, pero se espera que en 2025 se mantenga la tendencia bajista, de hecho, la mayoría apuesta que esta cifra cierre el año nuevo por debajo de la línea de 4%

El Empleo

Para el mes de noviembre de 20254, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1.1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de noviembre de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en diciembre de 2024 fue 64,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%)



En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.

IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC), Variación anual y mensual, Total nacional 2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: DANE, IPC

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

TRM

Comportamiento de la TRM en los últimos 6 meses:

tenido la TRM al cierre del 31 de diciembre de los últimos 5 años:



Fuente: históricos del Banco de la República.

Evolución General del Sector de Servicios

En la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE En diciembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.



Gobernación
de La Guajira

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales

Total Nacional

Octubre (2025^P - 2024)



1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2024 / enero 2023)

En enero de 2024, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron crecimiento en ingresos nominales respecto a enero de 2024 lo indica una expansión generalizada del sector al inicio de 2025.



Gobernación de La Guajira

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2024^p / enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución ^(PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,0	-0,5	-0,2	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	10,9	0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,0	10,0	-0,2	0,2
J	División 58	Actividades de edición	7,0	7,6	-0,3	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-32,2	-23,5	-4,8	-3,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,0	4,9	0,0	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,3	0,4	-2,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,3	3,4	0,7	0,2
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	10,1	3,8	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	4,8	-0,3	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	19,7	19,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1	9,4	-0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,3	-6,3	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,4	-0,4	-0,6	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,6	8,8	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,2	14,1	-0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,6	11,8	1,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,6	2,9	0,3	0,3

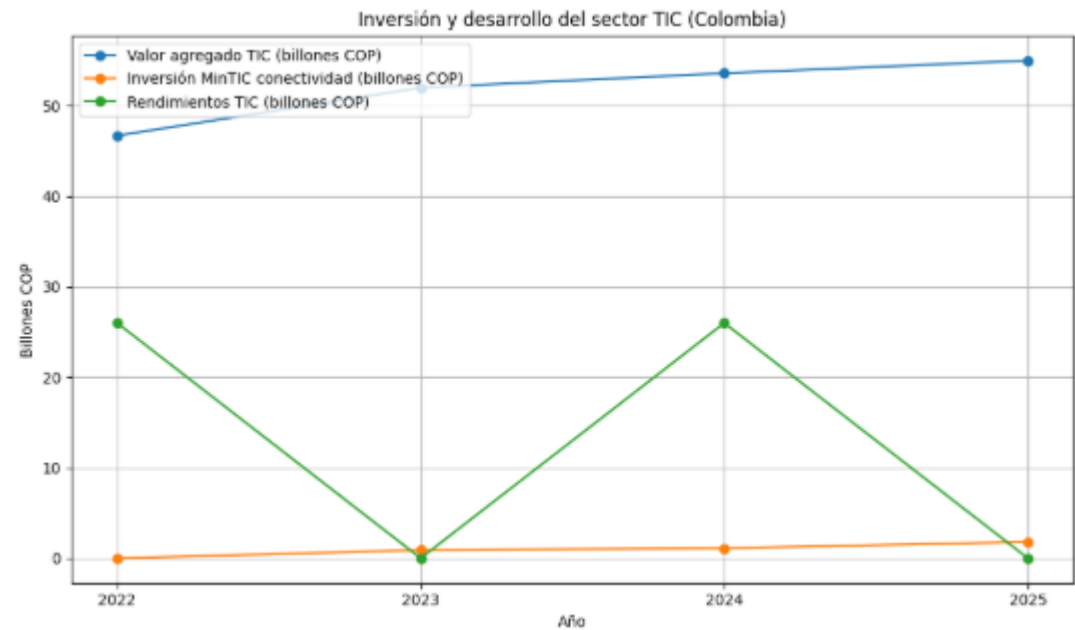
Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

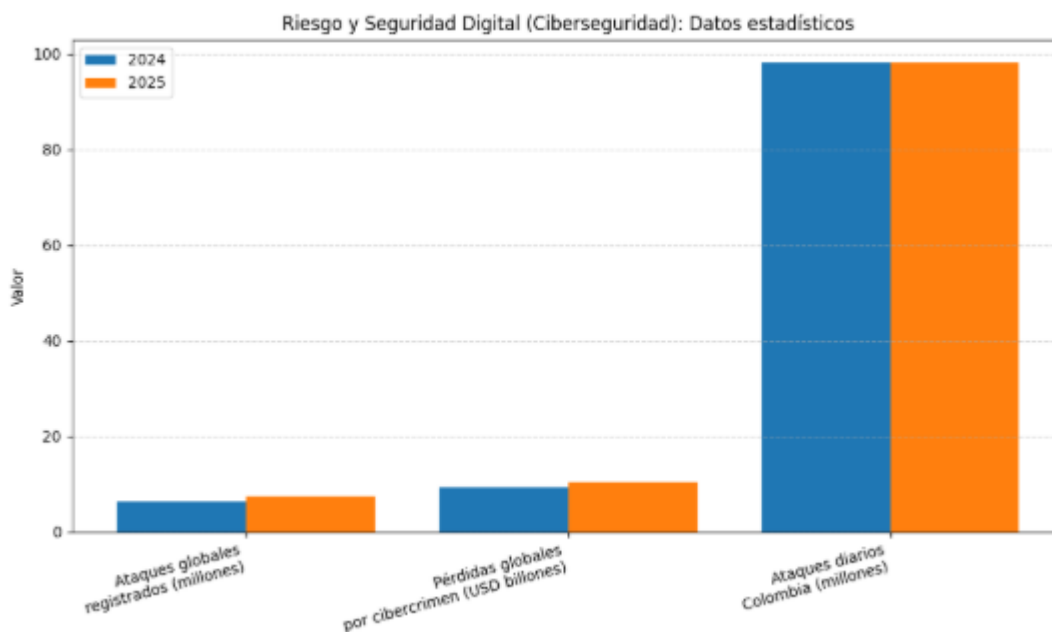
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Inversión y desarrollo del sector TIC (Colombia)



- El **sector TIC es un motor de crecimiento económico** con aportes significativos al PIB y a la expansión de servicios digitales.
- Las **inversiones públicas y privadas** han fortalecido conectividad e infraestructura en Colombia.
- A nivel global, **el gasto en TIC y digitalización sigue en aumento**, alimentado por la transformación digital en empresas y gobiernos.

Riesgo y Seguridad Digital (Ciberseguridad).



Categoría 2024 2025

Ciberataques globales (millones) 6.3 7.5

Proyección de pérdidas globales por cibercrimen (USD billones) 9.2 10.29

Ataques diarios en Colombia (millones) 98 98

ASPECTOS TÉCNICOS

Objeto a contratar

Prestación de servicios de mantenimiento soporte y actualización de software denominado Aplicativo HUMANO.

Condiciones Técnicas del objeto a contratar

- Plan de direccionamiento Ipv6, y el subnetting.
- Arquitectura de pruebas para aplicaciones y equipos de red.
- Construcción, realización y cambio de configuraciones de prueba Ipv6.
- Poner en práctica el enrutamiento Ipv6 entre segmentos de red.
- Activar Ipv6 en servicios de red (DNS, DHCPv6, NTPv6) y aplicaciones.

- Activación de Ipv6 en sistemas de monitoreo y administradores de red.
- Seguimiento en la legitimación de políticas Ipv6 en los dispositivos de seguridad perimetral.
- Seguimiento en la activación de conexión Ipv6 hacia el exterior (routing).
- Legitimación de Ipv6 en estaciones de consumidor final.
- Accionamiento de mecanismos de traslación de Ipv6 a Ipv4 en caso de que el Suministrador de Servicios de Internet (ISP) de la entidad no tenga soporte Ipv6.
- Colectivizar el propósito de aceptación implementado con los responsables de TI y los grupos de interés.
- Documento del paso a paso de las configuraciones realizadas para la puesta en funcionamiento del protocolo Ipv6 en cada uno de los dispositivos de una forma generalizada.
- Anexos: Archivo con screenshots de las configuraciones realizadas para todos los dispositivos, suministra en medios magnéticos.
- Documentos de función y verificación de las configuraciones del protocolo Ipv6
- Plan de capacitación virtual a todo el personal de la entidad.

Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Gobernación de La Guajira entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica.

Esta es la primera etapa en cualquier proceso de compra. Desde la perspectiva de la compra pública, el análisis de demanda es el proceso de caracterización de la necesidad (¿Qué se requiere comprar?, ¿quién genera la necesidad?) y del análisis de gasto de esta (histórico de compras, análisis de gasto por categorías, entre otros).

CATEGORIZACIÓN DE LAS COMPRAS

Las categorías de compra son agrupaciones de bienes y servicios similares que tienen en común características de composición, demanda y oferta. Por ejemplo, un computador y un software se pueden agrupar en la categoría de Tecnología de Información. Las categorías pueden ser definidas en varios niveles hasta llegar al nivel del producto o servicio en particular.

Conforme al sector de estudio se identifica:

Categoría: Grupo de bienes y servicios con factores similares desde la perspectiva de proveedores, demanda y oferta comunes.

Subcategoría: Agrupación más específica teniendo en cuenta factores similares en cuanto a las características de los bienes y servicios.

A continuación, se presenta el Árbol de Categorías para ilustrar las adquisiciones de Bienes y Servicios que normalmente se adquieren en la Entidad y la identificación de la categoría y subcategorías del sector de estudio.

Clasificación de productos y servicios de naciones unidas

Grupo F	Segmento 81	Familia 11	Clase 18	Producto 05
Servicios	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	Mantenimiento o soporte de sistemas patentados o autorizados

Análisis de los Procesos de Contratación identificados

Modalidad de Contratación: Conforme al objeto en el que se requiere soporte y mantenimiento la modalidad más usada corresponde a la contratación directa Ley 1150 de 2007.

Plazo del contrato: El Plazo del contrato se supedita a las necesidades propias de cada entidad y de los presupuestos asignados.

Experiencia exigida al proveedor: Se solicita experiencia en la ejecución de contratos con objetos similares a los de los procesos revisados.

Garantías exigidas: 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y seis (06) meses más.

2. CALIDAD DEL SERVICIO: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y seis (06) meses más.

3. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y tres (3) años más. Decreto 1082 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 3, Subsección 1, Artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15.

Aspectos técnicos: Conforme al objeto en el que se requiere soporte y mantenimiento de un aplicativo específico se solicita que el contratista sea poseedor de los derechos de autor y/o sea el único distribuidor autorizado en el país.

Criterios de evaluación: Debido a que la causal exceptiva que se empleará es la de prestación de servicios y aquella que indica que cuando no exista pluralidad de oferentes o cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, la selección está dada en el cumplimiento de lo anterior.

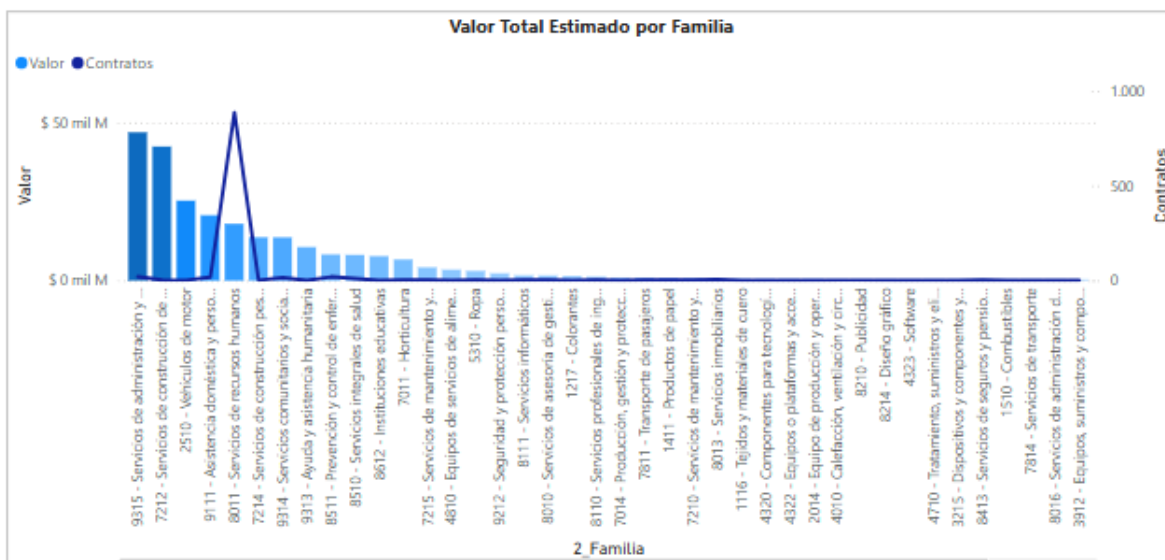
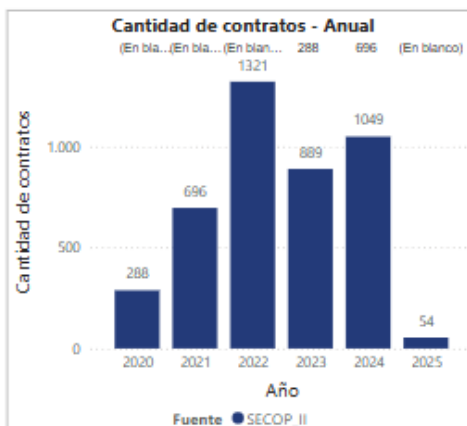
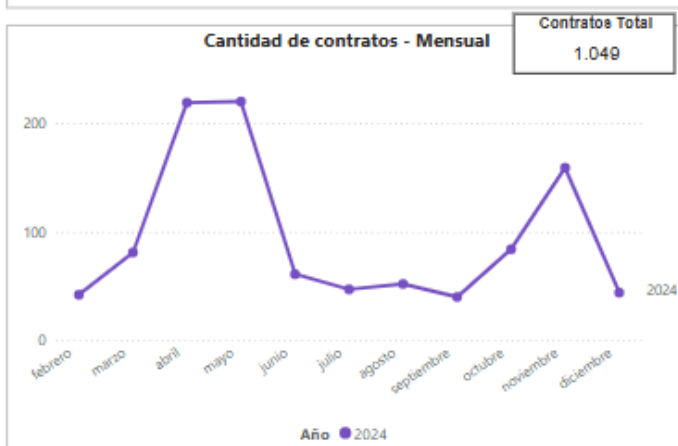
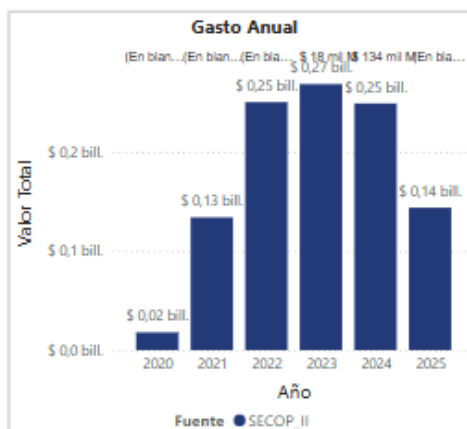
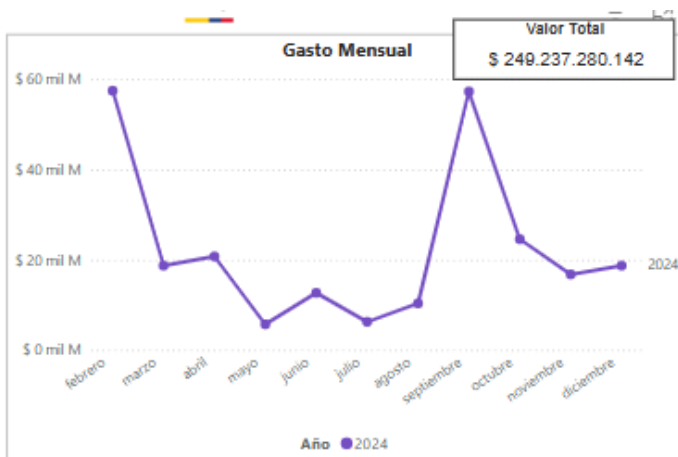
HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad.

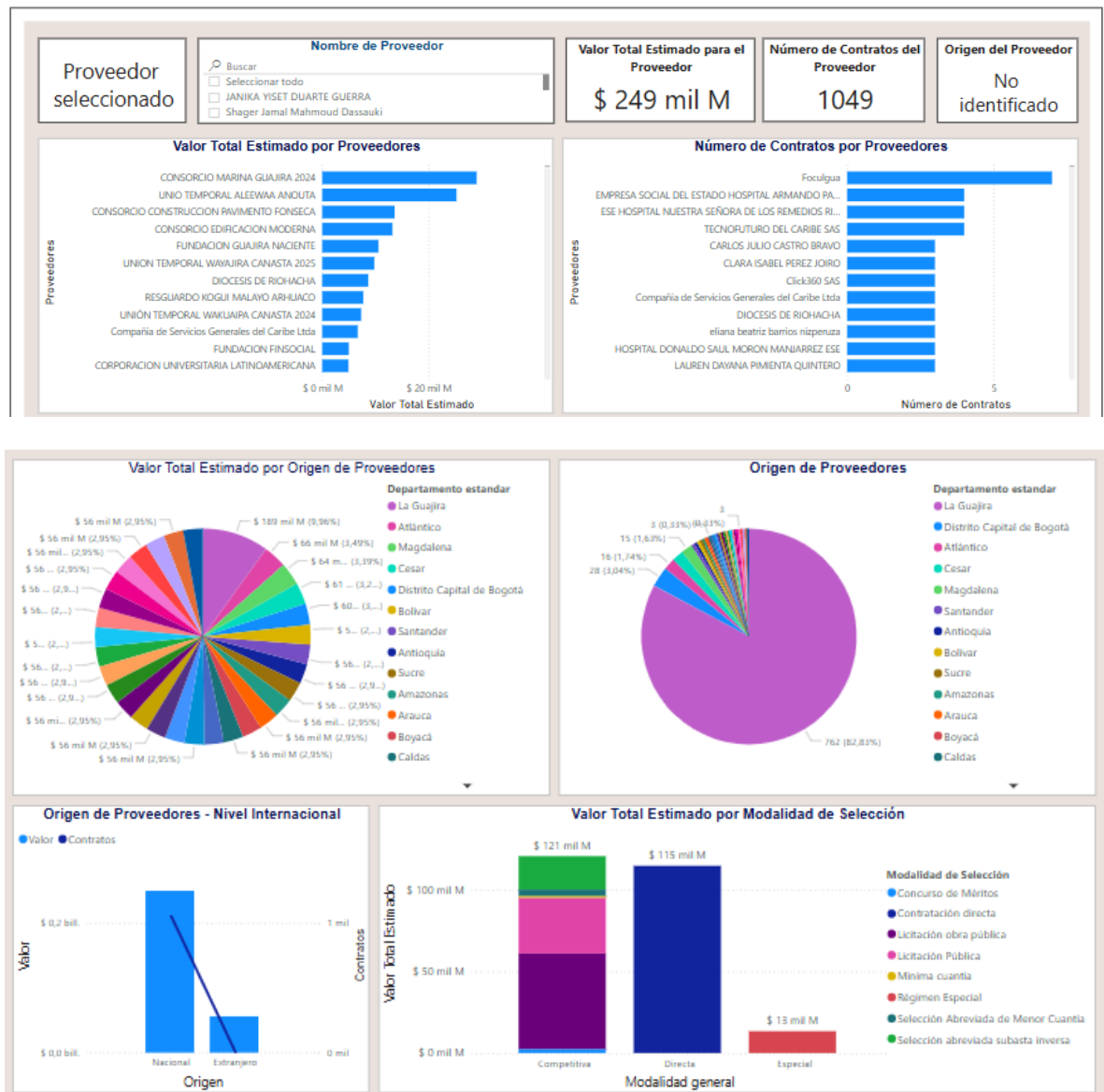
A continuación, se realiza en la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, los filtros correspondientes a la Gobernación de la Guajira en la vigencia 2025, obteniendo los siguientes resultados:



Gobernación
de La Guajira



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
▣	9315 - Servicios de administración y financiación pública	20	\$ 46.855.154.208	18,80%	20	\$ 46.855.154.208	18,80%
▣	7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	3	\$ 42.363.318.412	17,00%	3	\$ 42.363.318.412	17,00%
▣	2510 - Vehículos de motor	2	\$ 25.268.363.250	10,14%	2	\$ 25.268.363.250	10,14%
▣	9111 - Asistencia doméstica y personal	18	\$ 20.637.717.203	8,28%	18	\$ 20.637.717.203	8,28%
▣	8011 - Servicios de recursos humanos	886	\$ 17.945.680.365	7,20%	886	\$ 17.945.680.365	7,20%
▣	7214 - Servicios de construcción pesada	2	\$ 13.700.955.402	5,50%	2	\$ 13.700.955.402	5,50%
▣	9314 - Servicios comunitarios y sociales	16	\$ 13.674.364.313	5,49%	16	\$ 13.674.364.313	5,49%
▣	9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	1	\$ 10.589.570.790	4,25%	1	\$ 10.589.570.790	4,25%
▣	8511 - Prevención y control de enfermedades	20	\$ 8.280.094.926	3,32%	20	\$ 8.280.094.926	3,32%
▣	8510 - Servicios integrales de salud	11	\$ 8.139.553.378	3,27%	11	\$ 8.139.553.378	3,27%
▣	8612 - Instituciones educativas	1	\$ 7.737.625.596	3,10%	1	\$ 7.737.625.596	3,10%
▣	7011 - Horticultura	3	\$ 6.685.946.260	2,68%	3	\$ 6.685.946.260	2,68%
Total		1049	\$ 249.237.280.142	100,00%	1049	\$ 249.237.280.142	100,00%



Estudio de la oferta

Esta fase tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de suministro, a partir de las categorías de compra definidas como estratégicas y prioritarias en la fase anterior.

Proveedores del Sector

Debido a que el uso del software está cubierto por la Ley de Derechos de Autor, los servicios de soporte de la herramienta de gestión se deben contratar con GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS. atendiendo el literal g del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 cuando no exista pluralidad de oferentes o cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor.

Proveedores en el Mercado

En la siguiente tabla se relacionan las empresas que desarrollan las actividades económicas acordes con el objeto y actividades a contratar, clasificadas en todo el territorio colombiano.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	SITUACION
-----	--------------	--------	-----------

901251836-5	GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS	PEREIRA	ACTIVA
-------------	------------------------------------	---------	--------

Perfil del Proveedor

GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS, con más 7 años en el mercado colombiano Grupo Empresarial Ejetic S.AS, es una empresa de ingeniería, tecnologías digitales y consultoría y su herramienta de IMPERIUM, Nuestro negocio es hacer que su empresa use la Tecnología Informática de una manera ágil, útil y sencilla a cualquier nivel organizacional. Nuestro equipo técnico y gerencial se encarga de poner en marcha su infraestructura tecnológica con inversiones razonables y le enseña a mantenerla operando a los menores costos.

Propuesta Técnica

Plan de Transición IPV6

Fase I Transición y Planeación IPV4 - IPV6

Plan de Direccionamiento IPV6

Plan de Direccionamiento IPV6

Duración Del ServicioEl término de duración del servicio ofrecido es de (3) meses.

Servicio De Soporte, Actualización, Mantenimiento Y Plataforma

GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS, pone a disposición de nuestros clientes Asesorías virtuales según requerimiento:

PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE DEL SERVICIO	SERVICIOS	ENTREGABLES FÍSICOS	IVA	COSTO TOTAL ANUAL
SAPGD	Disponibilidad de plataforma de seguimiento y control de gobierno digital en la nube, bajo modelo SAAS por un año	Licencia de uso de SAPGD	0%	\$ 48.000.000
	100 horas de asesoría virtual según requerimientos y ANS, ESPECIALIZADAS en Gobierno Digital	Informe de horas de asesoría	19%	\$ 16.660.000
	FASE I: 100 horas de asesoría virtual según requerimientos y ANS, ESPECIALIZADAS en IPV6	Construcción de 4 artefactos alineados a los requerimientos de MIntic	19%	\$ 16.660.000
	FASE II: 100 horas de asesoría virtual según requerimientos y ANS, ESPECIALIZADAS en IPV6	Configuración del protocolo IPV6	19%	\$ 16.660.000
	Configuración servicios de SISBEN, según requerimientos del DNP	Servicio instalado y funcionando	0%	0%
	Acompañamiento y compra ante Lacnic de la categoría EndUser y asignación numérica /48 de direcciones IPV6	Informe de entrega de direcciones	0%	\$ 12.000.000

	XGS 138 Security Appliance - US power cord. XGS 138 Xstream Protection - 12 MOS	UTM + FIREWALL licencia por un año	0%	\$ 0
	FASE III: 100 horas de asesoría virtual según requerimientos y ANS, ESPECIALIZADAS en IPV6	Construcción de 1 artefacto alineados a los requerimientos de MIntic	19%	\$ 16.660.000

El valor de la presente propuesta es de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$ 126.640.000)**, pagaderos mediante actas de interventoría

Los servicios DE PLATAFORMA EN LA NUBE son un SERVICIO EXCLUIDO DE IVA de conformidad con los numerales 20 y 21 de artículo 476 del E.T.

El valor correspondiente a la Licencia de uso del SAPGD, será cancelado en un único pago a la suscripción por ambas partes de un CONTRATO DE LICENCIA DE USO BAJO LA MODALIDAD SAAS, DEL SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL SAPGD – IMPERIUM.

Gastos asociados al contrato: Se tuvo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación incluyera todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos y gastos asociados al contrato, a fin que el valor del contrato contemple totalmente el servicio requerido; por tal motivo serán por cuenta del contratista todos los gastos, derechos, impuestos nacionales y territoriales, tasas, contribuciones, publicaciones, que se causen con el objeto de la suscripción, legalización y ejecución del contrato, de acuerdo a las normas legales vigentes.

Forma de Pago:

El valor correspondiente a la Licencia de uso del SAPGD, será cancelado en un único pago a la suscripción por ambas partes de un CONTRATO DE LICENCIA DE USO BAJO LA MODALIDAD SAAS, DEL SOFTWARE PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL SAPGD – IMPERIUM.

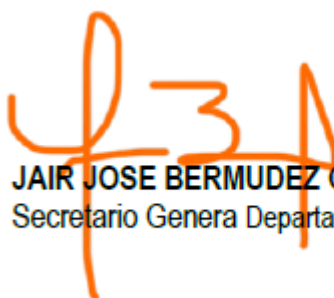
Conclusiones

La modalidad de selección apropiada para contratar es la contratación directa conforme el literal g numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 cuando no exista pluralidad de oferentes o cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor.

Con atención a lo anterior la prestación de servicios GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS para que la Gobernación de La Guajira pueda implementar eficazmente el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial y por ende la política pública de Gobierno Digital del Estado Colombiano.

De acuerdo a los precios de mercado y la oferta presentada por GRUPO EMPRESARIAL EJETIC SAS, el valor del presupuesto oficial es de: **CIENTO VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$ 126.640.000)**

Los códigos de clasificación de bienes y servicios indicados para el proceso son: 81111805 Mantenimiento o soporte de sistemas patentados o autorizados.



JAIR JOSE BERMUDEZ COTES
Secretario General Departamental I.